



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

292-19

24 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.265/13

VISTO la renuncia del Méd. José María SANGUINETTI; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Abril de 2019, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-150/19.

Que la Señora Decana solicita al Departamento de Personal un informe sobre la situación de los docentes de la cátedra antes mencionada.

Que el Departamento de Personal, informa la situación de los docentes que integran la cátedra antes mencionada y aclara que el Méd. Carlos Alberto ENGEL es el docente regular con mayor antigüedad.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que mediante Acta Acuerdo N° 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior N° 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que el profesional da su conformidad para promocionar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, mediante nota que obra en fs. 110 del presente expediente.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 42/19: 1) Promocionar en forma transitoria al Méd.

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 292-19

Salta, 24 JUN 2019
Expediente N° 12.265/13

Carlos Alfredo ENGEL al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la misma en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia del Méd. José María SANGUINETTI, Resolución CD N° 150/19 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-259/18.

Que la Resolución N° CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente N° 12.301/19 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/19 del 28 de Mayo de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Promocionar transitoriamente al **Méd. Carlos Alfredo ENGEL**, D.N.I. N° 22.146.598, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2° Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia del Méd. José María SANGUINETTI y se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

292-19

24 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.265/13

encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.301/19 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 4°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: El Méd. Engel deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Recordar al docente designado que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
img

[Firma manuscrita]

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa